



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excmo. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, n.º. 150, fecha: lunes, 10 de Agosto de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

APERTURA DE NUEVO PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA
EL PUESTO DE MONITOR DE JARDINERIA DEL PROGRAMA RECUAL

2061

DECRETO DE CONCEJALIA

En el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara n.º 104, de 03 de junio de 2020 se publicaron las Bases que han de regir el proceso de selección y contratación del Equipo Técnico, Administrativo y Docente para los Programas para la Recualificación y el Reciclaje Profesional del Ayuntamiento de Guadalajara. A tenor de que el único candidato admitido al proceso selectivo para el puesto de Monitor de Jardinería, para la ejecución del programa cuyo Certificado de Profesionalidad se corresponde con "Actividades Auxiliares en Viveros, Jardines y Centros de Jardinería", ha presentado renuncia de su solicitud

HE RESUELTO:

Única.- Abrir un nuevo plazo de presentación de solicitudes para el puesto de Monitor de Jardinería en el marco de las Bases publicadas en el BOP de Guadalajara n.º 104, de 03 de junio de 2020.

El nuevo plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el BOP de Guadalajara.



Guadalajara, a 6 de agosto de 2020. Concejal Delegado. D. Santiago Tomás Baeza
San Llorente